



Prepared for

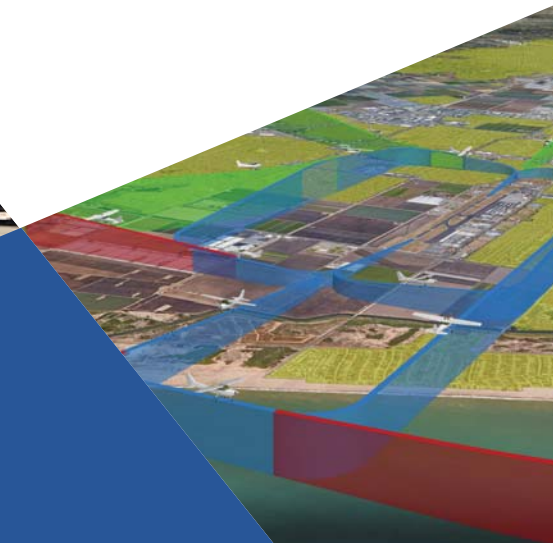
COUNTY of VENTURA

Department of Airports



*Estudio de compatibilidad del
ruido del 14 CFR Parte 150*

AEROPUERTO DE OXNARD



Estudio de compatibilidad del ruido del 14 CFR Parte 150

El Aeropuerto de Oxnard ha sido un activo del Condado de Ventura durante más de 80 años y sigue siendo una parte integral del sistema de aviación regional.

Para comprender mejor el alcance del ruido en los aeropuertos y ayudar a estos en sus esfuerzos por reducir su impacto, la Administración Federal de Aviación (FAA) estableció el proceso del Mapa de Exposición al Ruido en el marco del Título 14 del Código de Reglamentos Federales, Parte 150 (14 CFR Parte 150). Este programa voluntario, conocido como Parte 150, describe el proceso para evaluar el impacto del ruido en las comunidades cercanas a los aeropuertos.

El Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura está preparando un Estudio de Planificación de la Compatibilidad del Ruido de la Parte 150 para el Aeropuerto de Oxnard (OXR) de conformidad con el Título 14 del Código de Reglamentos Federales, Parte 150 (14 CFR Parte 150). Este estudio es una iniciativa de cooperación entre el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura y la FAA. Se trata de un estudio de la Parte 150 voluntario financiado con una subvención de la FAA, Caltrans y el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura que incluirá mapas de exposición al ruido y un programa de compatibilidad del ruido de la Parte 150 para el Aeropuerto de Oxnard.



ANTECEDENTES

El Aeropuerto de Oxnard está ubicado una milla al oeste del centro de Oxnard y unas ocho millas al oeste del Aeropuerto de Camarillo. Dos millas al oeste del Aeropuerto de Oxnard se encuentra Harbor Boulevard, una carretera costera que ofrece acceso a la playa y una variedad de actividades recreativas. Situado en 230 acres de tierra a 45 pies sobre el nivel del mar, el aeropuerto comunitario recibe diariamente a visitantes que llegan por motivos profesionales y personales y presta al público una variedad de servicios de aviación. Construido en 1934 por el Condado de Ventura, el aeropuerto empezó siendo una pista de tierra de 3,000 pies. Tras dos ampliaciones y su asfaltado, la pista mide ahora 5,953 pies de largo y 100 pies de ancho. De 1946 a 2010 ofreció servicio de aerolíneas comerciales. El aeropuerto sigue siendo propiedad del Condado de Ventura, que se encarga de su explotación.

El Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura ha adoptado recientemente un enfoque más proactivo respecto a los problemas relacionados con el ruido de la aviación. Los procedimientos de atenuación de ruido llevan muchos años aplicándose en el Aeropuerto de Oxnard. Recientemente, el Departamento de Aeropuertos del Condado de Ventura, junto con pilotos locales, ha adoptado un programa llamado Fly Friendly Ventura County (VC) y anima a todos los pilotos que operan en el aeropuerto a cumplir con los procedimientos voluntarios de atenuación del ruido publicados en el aeropuerto. Los procedimientos de atenuación del ruido se distribuyen a los pilotos en una guía para pilotos disponible en formato digital y en papel. El Condado de Ventura también pone a disposición un sistema que permite a los residentes resentar reclamaciones relacionadas con el ruido de las aeronaves a través de un sitio web o por teléfono. Puede encontrar más información en el sitio web del aeropuerto: <https://vcairports.org>.

¿Cómo se lleva a cabo el estudio?

La Actualización del programa de compatibilidad de ruido está patrocinada por el Departamento de Aeropuertos del condado de Ventura. La asistencia técnica para el estudio está siendo brindada por Coffman Associates, Inc., una empresa de planificación aeroportuaria fundada en 1979 que cuenta con amplia experiencia en la elaboración de estudios de compatibilidad de ruido en aeropuertos.

Los consultores son responsables de todos los análisis técnicos asociados con el estudio. En cada etapa del proceso, elaborarán informes de trabajo para documentar su evaluación, conclusiones y recomendaciones. La dirección del aeropuerto y un comité directivo revisarán y comentarán a medida que se avance en el trabajo. El comité directivo, conocido como Comité Asesor de Planeación (Planning Advisory Committee, PAC), es una parte especialmente importante del proceso de planeación. Permite la participación directa de representantes de todas las partes que puedan verse afectadas por las recomendaciones definitivas del estudio. El PAC incluye representantes de los siguientes grupos:

- Organizaciones vecinales y de propietarios de viviendas
- Representantes de los arrendatarios del aeropuerto y de la aviación
- Planificadores de la comunidad local
- Departamento de Transporte de California – División Aeronáutica
- Administración Federal de Aviación
- Funcionarios de la ciudad y el condado



¿Qué es un programa de compatibilidad de ruido?

Para dar respuesta a las inquietudes sobre el impacto medioambiental del ruido de los aviones, el Congreso adoptó un apoyo federal a gran escala para implementar programas de compatibilidad de ruido en aeropuertos en virtud de la Ley de Seguridad Aeronáutica y Atenuación de Ruido de 1979. En respuesta a esta Ley, la Administración Federal de Aviación (FAA) estableció lineamientos para el programa en virtud del Título 14 del CFR Parte 150 para determinar las normas mínimas para la elaboración de dichos estudios.

El propósito del Programa de compatibilidad de ruido de la comunidad es fomentar el control de ruido de los aviones y la compatibilidad del uso de suelo. Hay tres características que hacen que este estudio sea único:

- Es el único con un enfoque integral que previene y disminuye los conflictos relacionados con aeropuertos y uso de suelo comunitario;
- Los conceptos elegibles en el plan aprobado pueden ser financiados con una porción del Programa federal de mejoras aeroportuarias; y
- Es el único estudio de la FAA realizado principalmente para beneficiar a las poblaciones vecinas al aeropuerto.

Los principales objetivos del Programa de compatibilidad de ruido son:

- Identificar los impactos de los niveles de ruido en la actualidad y proyectados en la zona del aeropuerto usando software de la FAA. Esta información está documentada en el volumen de Mapas de exposición al ruido del Aeropuerto de Oxnard.
- Donde se hayan documentado impactos, proponer estrategias para reducir el impacto del ruido de los aviones a través de los cambios en las operaciones aéreas o las instalaciones aeroportuarias. Esta información es evaluada y resumida en el volumen del Plan de compatibilidad de ruido. Es importante observar que la evaluación del impacto del ruido únicamente incluye las operaciones en el Aeropuerto de Oxnard.
- En zonas no desarrolladas donde se proyecta que el ruido de los aviones permanezca, fomentar la designación de zonas compatibles con el ruido y la operación de un aeropuerto, como zonas agrícolas, comerciales o industriales.



¿Cuándo concluirá el estudio?

La Actualización del programa de compatibilidad de ruido ya está en curso y se espera que se concluya en un plazo de 18 a 24 meses. La información sobre el estudio y sus conclusiones preliminares se pondrán periódicamente a disposición del PAC y del público en general a través de reuniones públicas, comunicados de prensa y en la página web del proyecto en

<https://oxr-noise-study.airportstudy.net/>

Las recomendaciones definitivas se presentarán ante la Autoridad Aeroportuaria de Oxnard y la Comisión Asesora Aeroportuaria del condado de Ventura y, posteriormente, ante la Junta de Supervisores para su consideración y adopción. El estudio definitivo se remitirá a la Administración Federal de Aviación tras la aprobación de la Junta de Supervisores. Luego de la aprobación de la FAA, el estudio se distribuirá a los grupos de usuarios del aeropuerto y a los gobiernos locales para su implementación.

¿Cómo pueden participar los residentes interesados?

Se invita a los residentes interesados a participar comentando sobre los asuntos con un miembro del Comité Asesor de Planeación. De igual forma, se les invita a hacer comentarios y a informarse sobre el estudio en la página web del proyecto mencionada anteriormente y asistiendo directamente a los talleres públicos que se celebrarán periódicamente a lo largo del proceso de estudio. Durante el estudio se celebrarán talleres y una audiencia pública. Las reuniones se anunciarán por anticipado en las redes sociales, los periódicos locales y la página web del estudio.

¿Dónde se puede obtener más información?

Para preguntas generales o información sobre el estudio, por favor comuníquese con:

Dave Nafie
Subdirector de aeropuertos
Aeropuertos del Condado de Ventura
Dave.nafie@ventura.org
(805) 388-4201

Para preguntas técnicas específicas sobre el estudio, por favor comuníquese con:

Kory Lewis
Administrador de proyectos
Coffman Associates, Inc.
klewis@coffmanassociates.com
(800) 892-7772

